



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA - CORPOAMAZONIA

ACUERDO NÚMERO 01 (10 de julio de 2013)

POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN A FINANCIAR CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE CORPOAMAZONIA, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que de conformidad con el Artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que de acuerdo con el Artículo 5 del Decreto 1541 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que mediante correo electrónico del 07 de Junio de 2013, la Secretaría Técnica del OCAD de Corpoamazonia convocó a sesión a los delegados del nivel nacional, departamental y municipal;

Que el 20 de Junio de 2013, se realizó la sesión presencial del OCAD de CORPOAMAZONIA, en la cual fueron aprobados Cuatro (4) Proyectos de Inversión como consta en el Acta No. 02 aprobada el 9 de julio de 2013, y en cumplimiento del Acuerdo 013 de 2012, Capítulo IV Sector Ambiente;

Que el Artículo 6 del Acuerdo 004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, se adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD;

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el proyecto “Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas a través del Mejoramiento de los Sistemas Ganaderos en el Departamento del Putumayo Segunda Fase.” (BPIN 20133223000001).

ARTÍCULO SEGUNDO: Financiar el proyecto aprobado “Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas a través del Mejoramiento de los Sistemas Ganaderos en el Departamento del Putumayo Segunda Fase”, (BPIN 20133223000001), bajo las siguientes condiciones:

RECURSOS OCAD CORPOAMAZONIA		CORPOAMAZONIA REC. COMPENSACIONES	OTROS APORTES	EJECUTOR PROPUESTO	OBSERVACIONES
2012	Bienio 2013-2014				
\$ 457,520,163	\$ 488,946,269	\$ 356,000,000	\$ 1,671,585,007	CORPOAMAZONIA	Tiempo de ejecución 24 meses. Otros aportes: - Comunidad: \$1.511.585.007 - Otros Entes: \$160.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el proyecto “Implementación de Acciones de Producción Sostenible y Conservación en el Área de Influencia del Corredor Biológico Serranía de Los Churumbelos - Cueva de Los Guácharos en los Departamentos de Putumayo y Caquetá.” (BPIN 20133223000002).

ARTÍCULO CUARTO: Financiar el proyecto aprobado “Implementación de Acciones de Producción Sostenible y Conservación en el Área de Influencia del Corredor Biológico Serranía de Los Churumbelos - Cueva de Los Guácharos en los Departamentos de Putumayo y Caquetá.”, (BPIN 20133223000002), bajo las siguientes condiciones:

RECURSOS OCAD CORPOAMAZONIA		CORPOAMAZONIA REC. COMPENSACIONES	OTROS APORTES	EJECUTOR PROPUESTO	OBSERVACIONES
2012	Bienio 2013-2014				
\$ 868,511,024		\$ 140,000,000	\$ 442,887,235	CORPOAMAZONIA	Tiempo de ejecución 12 meses. Otros aportes: - Parques Nacionales: \$ 39.401.137 - Municipio Mocoa: \$ 60.000.000 - Comunidad: \$ 348.170.000

ARTÍCULO QUINTO: Aprobar el proyecto “Conservación de animales y ambientes silvestres de la Amazonia (CASA) como un modelo de manejo in situ y ex situ, investigación y conservación de fauna silvestre, recurso hidrobiológico y sus hábitats objeto de presión antrópica en la jurisdicción de Corpoamazonia”. (BPIN 20133223000005)

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

